

# El Ovallino



SE APROBÓ EL AVIÓN POR PARTE DE LA DGAC

EL LUNES COMENZARÁ PROGRAMA DE BOMBARDEO DE NUBES

02

EN UN BARRIO COMERCIAL

## DENUNCIAN PROSTÍBULOS ENCUBIERTOS EN OVALLE

Los vecinos de la intersección de Tocopilla con Federico Alfonso, afirman que al menos en 5 locales nocturnos se ejerce la prostitución, lo que ha desencadenado riñas e incivildades afuera de los recintos. Exigen la intervención de las autoridades.

03



EL NUEVO ROSTRO DE LA PLAZA LOS LIRIOS DE LA POBLACIÓN 8 DE JULIO 06

CEDIDA

MACABRO CRIMEN EN SEDE SOCIAL ABANDONADA

IMPUTADO POR ASESINAR A INDIGENTE QUEDA EN PRISIÓN

05

EN SERIES DAMAS, VARONES Y SÉNIOR

10 CLUBES DAN VIDA A TORNEO DE FÚTBOL EN RÍO HURTADO 08

UTILIZARÁ MEDIOS AÉREOS Y POR TIERRA

# Este lunes comenzará a aplicarse el programa de estimulación de nubes

**Con la aprobación del avión por parte de la DGAC y la construcción de las estaciones terrestres, se estima que esta iniciativa pueda partir desde el 15 de julio y extenderse hasta mediados de septiembre. Al respecto, desde la Junta de Vigilancia del Río Elqui destacan que las precipitaciones podrían aumentar en más de un 23%.**



*Con esta tecnología que nunca se ha aplicado anteriormente, se podría generar un precedente en la lucha contra la sequía.*

CEDIDA

FRANCO RIVEROS B.  
Región de Coquimbo

La Junta de Vigilancia del Río Elqui (JVRE) se encuentra ejecutando un ambicioso programa de estimulación de nubes, mezclando métodos aéreos y terrestres para mitigar los efectos de la sequía y mejorar la disponibilidad de agua en la zona.

En detalle, el método aéreo cuenta con la tecnología RainMate, desarrollada en México, y que utiliza yoduro de plata en una solución sobreenfriada para inducir las precipitaciones artificialmente desde un avión, sumándose la tecnología nacional de Mettech, con una solución similar, que estimula las nubes vía terrestre.

De esta forma, y tras superar diversos obstáculos regulatorios, incluyendo la obtención de los permisos necesarios para el despegue del avión, la JVRE logró aprobar el uso de este tipo de tecnología.

Gabriel Varela, presidente de la JVRE, destacó los desafíos enfrentados para la aprobación del programa aéreo. "Inicialmente, el Ministerio de Salud solicitó una ficha técnica sobre la sustancia RainMate. Esto retrasó el proceso, pero logramos cumplir con las normativas chilenas gracias a la rapidez en las respuestas del proveedor y a nuestra presentación oportuna", sostuvo.

Respecto a la maquinaria explicó que "no pudimos traer el avión original y consideramos alternativas para acondicionar uno localmente. AeroSeed, nuestro proveedor, realizó la maniobra ingenieril necesaria y,

EL MINISTERIO DE SALUD SOLICITÓ UNA FICHA TÉCNICA SOBRE LA SUSTANCIA RAINMATE. ESTO RETRASÓ EL PROCESO, PERO LOGRAMOS CUMPLIR CON LAS NORMATIVAS"

**GABRIEL VARELA**

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO ELQUI

finalmente, obtuvimos la aprobación de modificación mayor requerida por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)", añadió Varela.

Con la aprobación del avión y la construcción de estaciones terrestres de estimulación, la JVRE consolida este programa de estimulación de lluvias.

En esa línea, Alex Cortés Flores, juez de río, explicó que el servicio aéreo estará disponible aproximadamente desde el 15 de julio hasta el 15 de septiembre. "El programa de estimulación de lluvias trazará trayectorias específicas dentro de polígonos de trabajo definidos, con el objetivo de incrementar las precipitaciones en invierno. Los estudios indican un incremento del 10% en las precipitaciones con métodos tradicionales, y este programa permitiría superar el 23%", destacó.

APLICAR UN BUEN MÉTODO DE ESTIMULACIÓN ES POSIBLE Y DEBE PROBARSE. LO PEOR ES NO HACER NADA Y QUEDARSE DE BRAZOS CRUZADOS"

**CARLOS RUIZ BENÍTEZ**

DIRECTOR DE LA CORPAN

PREPARATIVOS Y APOYO PRIVADO

Carlos Ruiz, director de Asuntos Internacionales de la CORPAN y gestor del proyecto de estimulación de lluvias, destacó con gran entusiasmo esta innovadora iniciativa que fue presentada en 2021, y que está a días de ejecutarse en la Región de Coquimbo.

"Ha sido un largo camino, pero la convicción y perseverancia rinden sus frutos", sostuvo.

Cabe señalar que, después de equipar el avión, éste se trasladará al aeropuerto de La Serena, esperando los próximos frentes climáticos que pudiesen llegar en lo que resta del invierno.

"Este proyecto está financiado por la Junta de Vigilancia del Río Elqui, una entidad privada que ha creído y se ha sumado a la iniciativa", subrayó.

Además, se están instalando quemadores terrestres de yoduro de plata a más de 2.500 metros de altura, una práctica que ha demostrado buenos resultados durante 20 años en el

valle del Cachapoal.

De todas formas, Ruiz, junto con destacar la gestión de la JVRE, criticó, sin embargo, la falta de respuesta y apoyo financiero por parte de las autoridades nacionales y regionales. "Esto debió ser una respuesta inmediata del Estado o al menos cofinanciada", esgrimió.

PLAN PILOTO PODRÍA AMPLIARSE AL RESTO DE LA REGIÓN

No obstante, el director de la CORPAN espera que, tras ejecutar este piloto, se establezca un plan permanente de estimulación de lluvias en la región, financiado por el Estado. "Mitigar los catastróficos efectos de las sequías, que podrían ser tan severas como la actual, es vital para mantener el ciclo del agua y de la vida en nuestra región. Aplicar un buen método de estimulación es posible y debe probarse. Lo peor es no hacer nada y quedarse de brazos cruzados", acotó Ruiz.

En cuanto a los impactos ambientales, no hay evidencia de efectos negativos significativos.

Estudios desde la década de 1950 han demostrado que la cantidad de yoduro de plata utilizada está muy por debajo de los niveles tóxicos para el medio ambiente. Además, la estimulación de lluvias no afecta la precipitación en zonas vecinas y puede beneficiar áreas situadas hasta 300 kilómetros de distancia.

El programa también incluye una dimensión investigativa, contribuyendo al desarrollo de investigaciones climatológicas que proporcionarán datos valiosos para futuras intervenciones.

LA MAYORÍA SERÍAN PERSONAS EXTRANJERAS INDOCUMENTADAS

# Vecinos denuncian prostitución encubierta en diversos locales nocturnos de la región

LIONEL VARELA Á.  
Región de Coquimbo

Eran apenas las 19:30 horas del pasado sábado, en la calle Tocopilla con Federico Alfonso en Ovalle, cuando una serie de gritos llamaron la atención de los vecinos. En plena vía pública, una pelea entre mujeres y algunos varones que trabajan en los locales del sector se había salido de control.

Para los vecinos de la calle Tocopilla, es una situación que se repite constantemente, ya que, en esa cuadra, hay cinco locales en los que, según denuncian, existiría prostitución encubierta.

“Las peleas y desórdenes de estas personas se siguieron generando durante la noche. Los vecinos de Federico Alfonso, en su mayoría adultos, se encuentran de brazos cruzados frente a estos hechos que cada día son más comunes”, afirma un locatario del sector.

Pero la situación de peleas y gritos este sábado se prolongó durante toda la noche, por lo que los vecinos decidieron hacer las denuncias respectivas contra estos locales, en los que ocurrirían diversas incivildades a la vista y paciencia de todos.

“Estos locales están aumentando en el sector. Funcionan de forma irregular en Benavente con Antofagasta y Tocopilla. Son personas indocumentadas. Además, se generan peleas entre ellas o con los clientes”, sostiene un dirigente de los comerciantes del lugar quien, para respaldar sus dichos, muestra una serie de videos de las riñas y de personas orinando en plena calle durante el día. Por esto, piden a las autoridades que tomen cartas en el asunto.

Desde el municipio de Ovalle afirman que todos los locales de expendio de bebidas alcohólicas deben funcionar con una patente del rubro y que, en cuanto a las fiscalizaciones que se



LEONEL PIZARRO

En la calle Tocopilla de Ovalle son varios los locales en que se puede observar a mujeres de diversas nacionalidades que trabajan en ellos.

**Un ejemplo es la comuna de Ovalle, donde algunos locatarios han expresado su preocupación tras una serie de incidentes y peleas que se generan en las afueras de estos recintos, situaciones que han colmado su paciencia.**

han realizado, éstas se llevan a cabo en conjunto con la PDI, Carabineros, Impuestos Internos y la Inspección del Trabajo.

Entre los resultados de esas fiscalizaciones, desde el municipio limarino remarcan que “la PDI ha cursado infracciones a extranjeros ilegales, así como el SII y la Dirección del Trabajo, que también han multado locales por infracciones que han sido detectadas por esos servicios”.

## HISTORIA SE REPITE EN LA CONURBACIÓN

Pero este tipo de hechos no solo se dan en la comuna de Ovalle, sino también en la zona céntrica de La Serena y Coquimbo.

Es lo que pasó en la capital regional durante la última sesión del concejo, cuando se aprobaron casi 500 patentes de alcoholes. De hecho, varios de los concejales serenenses denunciaron este tipo de hechos en los que en algunos locales con patente de restaurante se ejercería el comercio sexual.

Ante estas denuncias, desde Carabineros señalan que hay dos líneas de trabajo. Principalmente, una tiene que ver con estas fiscalizaciones ampliadas que realizan en la zona centro de La Serena, en conjunto con la delegación presidencial, la municipalidad y con organismos como el Servicio de Impuestos Internos y el Servicio de Salud.

“Estas son fiscalizaciones integrales que se realizan en distintos horarios y lugares, enfocadas en reducir no solo delitos sino también incivildades

que puedan generar inquietud o preocupación en la comunidad”, indican desde la institución policial. Por otra parte, también es importante relevar el trabajo que realizan Carabineros de la Oficina de Integración Comunitaria, en comunicación con los vecinos para efectuar distintos operativos relacionados precisamente con el ejercicio del comercio sexual en distintos sectores.

Gonzalo Arceu, director de Seguridad Ciudadana municipal de La Serena, sostuvo que en los controles, si bien han detectado mujeres al interior de estos locales, no se ha descubierto in situ prostitución. “Se hace el empadronamiento a estas mujeres, principalmente extranjeras. También es importante que, si los concejales tienen antecedentes, efectúen la denuncia respectiva. Mientras no exista una denuncia formal, las policías y el Ministerio Público no pueden investigar”, afirmó Arceu.

La misma situación se repetiría en algunos locales céntricos de Coquimbo, que tras el cartel de “fuente de soda”, trabajan mujeres, sobre todo extranjeras, que ofrecerían servicios sexuales a los clientes.

Al respecto, Jaime Rojas, director de Seguridad de la Municipalidad de Coquimbo, señala que han trabajado en conjunto con Carabineros en un plan de fiscalización a los distintos locales del centro, entre ellos, locales nocturnos como nightclubs o cabarets, donde en los casos en que se han detectado irregularidades, se han realizado las denuncias correspondientes.

“Nuestros inspectores municipales y Carabineros son ministros de fe y debemos actuar en base a lo que dicta la legislación y la ordenanza municipal. Por lo tanto, cursamos la denuncia en caso de existir una irregularidad en el local que posee patente de venta de alcoholes o cabaret, y si la falta persiste, se procede con la clausura o la no renovación de la patente”, explica Rojas.



**Todo lo que necesitas lo encuentras en nuestra oficina:**

AVISOS COMERCIALES
AVISOS ECONÓMICOS
AVISOS LEGALES

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
SUSCRIPCIÓN
OBITUARIOS

www.elovallino.cl
Visítanos en calle Miguel Aguirre 109, Ovalle.
**El Ovalino**

ES UNA DE LAS NECESIDADES MÁS RECURRENTE DE LOS VECINOS DE ESTOS LUGARES

# Municipio de Ovalle mejora más de 90 kilómetros de caminos rurales

**Con estas labores se han visto beneficiadas más de 20 localidades desde marzo hasta la fecha, cubriendo una extensión de más de 96 kilómetros. El departamento de Operaciones del municipio está trabajando a través de maquinaria pesada y cuadrillas municipales en la aplicación de maicillo.**

EQUIPO EL OVALLINO  
Ovalle

Es una de las mayores solicitudes del sector rural. El arreglo de los caminos en mal estado es una de las problemáticas recurrentes en las localidades de la comuna. Es por esta razón, que el departamento de Operaciones del municipio de Ovalle, desde marzo pasado, está interviniendo diversos sectores con maquinaria pesada y cuadrillas de trabajadores, con el fin de evitar que los automovilistas y peatones tengan problemas para transitar.

Las labores de movimiento de tierra buscan mejorar los accesos, a través de la aplicación de maicillo que permite



CEDIDA

*Las labores de movimiento de tierra incluyen la aplicación de maicillo, material que permite una mejor compactación de los caminos.*

la compactación y el mejoramiento de las vías que presentan imperfecciones. Estas intervenciones se han realizado en más de 20 sectores urbanos y rurales, cubriendo, hasta el momento, una extensión de 96 kilómetros. Dentro de las localida-

des favorecidas están Sonora Los Acacios, el Parque Nacional Fray Jorge y en las cercanías de Caleta Sierra, además de Flor del Norte, El Talhuén, Santa Catalina, Caleta Río Limarí (caleta El Toro), y San Julián, entre otros sectores. La programación,

en ocasiones, sufre cambios debido a imprevistos, como con el evento de precipitaciones registrado hace algunas semanas, que dejó más de 100 milímetros de agua caída en algunos sectores que deterioraron varios accesos, los cuales tuvieron que ser intervenidos de manera urgente.

“Es una de las principales necesidades que tienen las familias de nuestra zona rural. Por eso estamos desarrollando estas labores en distintos puntos, a través de nuestros equipos del departamento de Operaciones, el cual tiene planificado un programa de trabajo para cubrir cada punto o acceso conflictivo producto de su mal estado. De todos modos, les pedimos la comprensión a nuestra comunidad, ya que, en ocasiones, se presentan urgencias que debemos solucionar en el corto plazo”, sostuvo el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña Rojas.

Al respecto, el encargado del departamento de Operaciones del municipio de Ovalle, Jorge Flores, afirmó que “estamos trabajando en varios sectores simultáneamente y esforzándonos para cubrir todas las solicitudes que nos realizan las juntas de vecinos del sector rural”. Flores agregó que a veces “la planificación debe variar si presentamos algún problema con las maquinarias o si se presenta una situación urgente que debemos solucionar de manera inmediata, para que nuestra comunidad no tenga problemas”.

**El delito ocurrió en Sotaquí, en 2019, y desde entonces, no había sido ubicar al individuo, cuya orden de detención implica el cumplimiento de una pena efectiva de 7 años de presidio mayor en su grado mínimo.**

EQUIPO EL OVALLINO  
Ovalle

Buenos resultados arrojó el trabajo de investigación en terreno que durante un mes llevaron a cabo los carabineros de la Sección de Investigación Policial de la Tercera Comisaría Ovalle, para identificar y detener a R.A.A.A., sujeto de 42 años quien se mantenía prófugo y con una condena vigente por abuso sexual a menor de 14 años.

El hecho, se habría generado en 2019 en la localidad de Sotaquí, y desde entonces no había sido posible ubicar al individuo, cuya orden de detención implica el cumplimiento de una pena

efectiva de 7 años de presidio mayor en su grado mínimo.

“La detención se concretó luego de intensas diligencias investigativas que incluyeron vigilancias discretas y diversas técnicas de investigación que permitieron detenerlo en el sector de El Trapiche, en la comuna de Ovalle. Reiteramos nuestro compromiso con la protección de los niños niñas y adolescentes y les recordamos que ante cualquier sospecha de abuso, pueden denunciar en cualquiera de nuestros cuarteles”, indicó el mayor Erwin Orellana, Comisario de la Tercera Comisaría Ovalle.

EN OVALLE

## Detenido por Carabineros estuvo un mes prófugo por abuso sexual



*Tras un mes prófugo, carabineros de la SIP lograron dar con el paradero del prófugo, quien mantenía una condena vigente por abuso sexual.*

CEDIDA

SE DECRETÓ 120 DÍAS DE INVESTIGACIÓN

# Dictan **prisión preventiva** para imputado por homicidio de indigente

**El crimen ocurrió este miércoles en una sede abandonada, cuando Jonathan Carvajal, aprovechando la discapacidad de Rodrigo Villalón, lo golpeó con un trozo de madera hasta causarle la muerte. La policía investiga si el consumo de alcohol o drogas influyó en el desenlace fatal.**

EQUIPO EL OVALLINO  
Ovalle

Este jueves se realizó la audiencia de formalización de Jonathan Iván Carvajal Milla (39), imputado por el Ministerio Público como autor del delito de homicidio calificado en contra de Rodrigo Villalón Olivares (35), quien tenía una discapacidad física y fue brutalmente asesinado a palos en la comuna de Ovalle.

Por decisión del Juzgado de Garantía de Ovalle, el imputado de 39 años quedó sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva y además se decretó 120 días de plazo de investigación.

En la audiencia de formalización, el magistrado Luis Muñoz Caamaño ordenó el ingreso en prisión del sujeto por considerar que la libertad del imputado constituía un peligro para la seguridad de la sociedad.

Según el ente persecutor, aproximadamente a las 4 de la madrugada de este miércoles 10 de julio, en la sede del Club Social y Deportivo Bellavista FC - hoy abandonada - ubicada en calle Miraflores, en la población Bellavista de Ovalle, el imputado, golpeó a la víctima en la cabeza con un trozo de madera, tras lo cual, éste cayó al suelo. Sin posibilidad de levantarse debido a su discapacidad, el victimario continuó agrediendo, propinándole golpes hasta matar a Villalón Olivares por traumatismo craneoencefálico.

El autor del crimen posteriormente a haberlo asesinado, se habría quedado dormido al lado del cadáver y, tras despertar por la mañana, se habría percatado de la gravedad de su actuar, entregándose de esta forma a Carabineros de Ovalle.

La policía investiga si en el mar-



El crimen ocurrió en la sede del Club Social y Deportivo Bellavista, hoy abandonada.

CEDIDA

co de estos hechos, pudiese haber consumido de drogas o alcohol, lo que podría haber detonado una riña entre ambas personas, terminando con el desenlace fatal.

De todas formas, se perfila esta última situación como la más probable, puesto que según las pesquisas realizadas, durante la noche habría habido consumo de alcohol en el lugar.

Al resolver, el juez Muñoz Caamaño sostuvo que "evidentemente está justificada la existencia del delito. Aparecen fundamentos importantes para considerar que se trata de un homicidio calificado. Según declaran los testigos, la persona fallecida era discapacitada y utilizaba una silla de ruedas por lo que tenía poca posibilidad de defenderse de un ataque".

Asimismo precisó que "la forma como se le da muerte es una forma bastante impactante. Cuando una persona da muerte a otra mediante golpes con un madero en la cabeza fracturándole el cráneo y causando su muerte, eso requiere de una acción violenta, una acción precedida por la ira. Probablemente había algunas rencillas entre ellos ya que de otro modo no se explica", añadió el magistrado.

Además, en cuanto a la participación del imputado, afirmó que hay dos testigos "que han puesto al imputado en el sitio del suceso y al llegar la policía le toma declaración y el imputado confiesa este homicidio, por lo que aquí el mayor antecedente de imputación penal es

la propia confesión del imputado", razonó el juez.

Según el magistrado, éste se trata de un homicidio calificado, "un delito que lleva una alta pena por lo que, desde ese solo punto de vista, la libertad del imputado constituye

un peligro para la seguridad de la sociedad", concluyó.

Por su parte, el fiscal Nicolás Nicoreanu indicó que "está pendiente una pericia de ADN levantado desde las vestimentas del imputado y del sitio del suceso".

CARTELERA

# CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

CONSTRUCTORA DICLAR LTDA. REALIZARÁ LAS OBRAS

# Así será la **nueva plaza Los Lirios** de la población 8 de Julio de Ovalle

EQUIPO EL OVALLINO  
Ovalle

Un nuevo rostro tendrá la plaza Los Lirios de la tradicional población ovallina 8 de Julio, gracias a un proyecto cuya primera piedra se puso el pasado lunes, con la presencia de las autoridades comunales y regionales, directivas de las organizaciones funcionales y vecinos y vecinas.

Fue en el marco de la celebración de los 53 años de vida del populoso sector, encabezada por el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña Rojas, el seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta y las presidentas de la junta de vecinos, María Araya Flores y del Consejo Vecinal de Desarrollo, Viviana Leiva, que se realizó la entrega de la plazoleta a la empresa Constructora DICLAR Ltda., que ejecutará las obras.

Viviana Leiva, quien tuvo que firmar la entrega del terreno junto a las autoridades, se mostró muy sorprendida de su rol en la oportunidad, refiriéndose a los alcances de las obras que se desarrollan en el sector. "La verdad es que me sorprendió, no tenía idea que



Las obras contemplan la construcción de áreas de permanencias y circulación interconectadas por escaleras y rampas, además de un sombreadero.

CEDIDA

**Será una intervención que renovará el espacio público de más 800 metros cuadrados, la cual, contempla la construcción de áreas de permanencias y circulación interconectadas por escaleras y rampas, además de un área de sombreadero, con una inversión de más de 140 millones de pesos.**

me tocaría un rol en este compromiso. Pensé que era solo como junta de vecinos, pero fue muy gratificante", dijo, tras rubricar la consignación del espacio público y agregó que "nos sentimos felices como vecinos que se cumplan estas obras que hemos esperado por mucho tiempo".

El proyecto consiste en el mejoramiento del área verde de una superficie de 800 m<sup>2</sup> y contemplará la construcción de áreas de permanencias y circulación interconectadas por escaleras y rampas, además de un área de sombreadero, para la protección frente al clima.

Junto con esto se integrará un sector de mobiliario seguro y máquinas de ejercicios e integrará el paisajismo eficiente a través de especies de bajo consumo hídrico.

Además, incluye iluminación de acuerdo a la norma de contaminación lumínica y contenedores de basura. Incorpora, también, materiales e imagen

identitaria del sector, como el muro de mampostería en piedra existente en el área verde desde que se fundó el barrio.

El alcalde Jonathan Acuña Rojas, remarcó que se busca cambiarle el rostro a este sector ovallina. "Hemos estado trabajando de forma muy estrecha y muy ágil con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y es por eso que agradecemos al seremi (del MINVU) en esta actividad, porque nos motiva a seguir trabajando, nos motiva a cambiarle el rostro a esta población. Y porque sabemos que las obras hablan por sí solas y que el desarrollo progresivo de estos sectores, nos permite soñar con un Ovalle mejor y con una población que le ofrezca mejores oportunidades a nuestros niños y niñas".

Por su parte el seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta manifestó que "en el cumpleaños 53 de la Población 8 de Julio, entregamos



CEDIDA

las obras del paradero, empezamos a iniciar obras de la plaza Los Lirios y también entregamos a la comunidad una recopilación histórica de la población. Qué bonito encontrar a los vecinos y vecinas que están aquí graficados y que nos cuentan parte de sus vivencias aquí, de cómo fueron construyendo comunidad, familia y un bonito barrio, y nosotros felices de colaborar con ellos y también con los espacios públicos de esta población".

Cabe señalar que en la oportunidad se realizó también el corte de cinta del proyecto "Refugios Peatonales" del Programa Quiero Mi Barrio (PQMB) y la entrega oficial del libro "Historia de Nuestro Barrio, Población 8 de Julio, Ovalle".

Todos los proyectos realizados por el MINVU y el municipio de Ovalle, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio, suman una inversión por 470 millones de pesos.

EN OVALLE Y LA CONURBACIÓN LA SERENA-COQUIMBO

# Vehículo recuperado por Carabineros sería clave para aclarar seis robos

**En el operativo además, se detuvo a una persona de nacionalidad chilena quien registraba otras tres detenciones anteriores.**

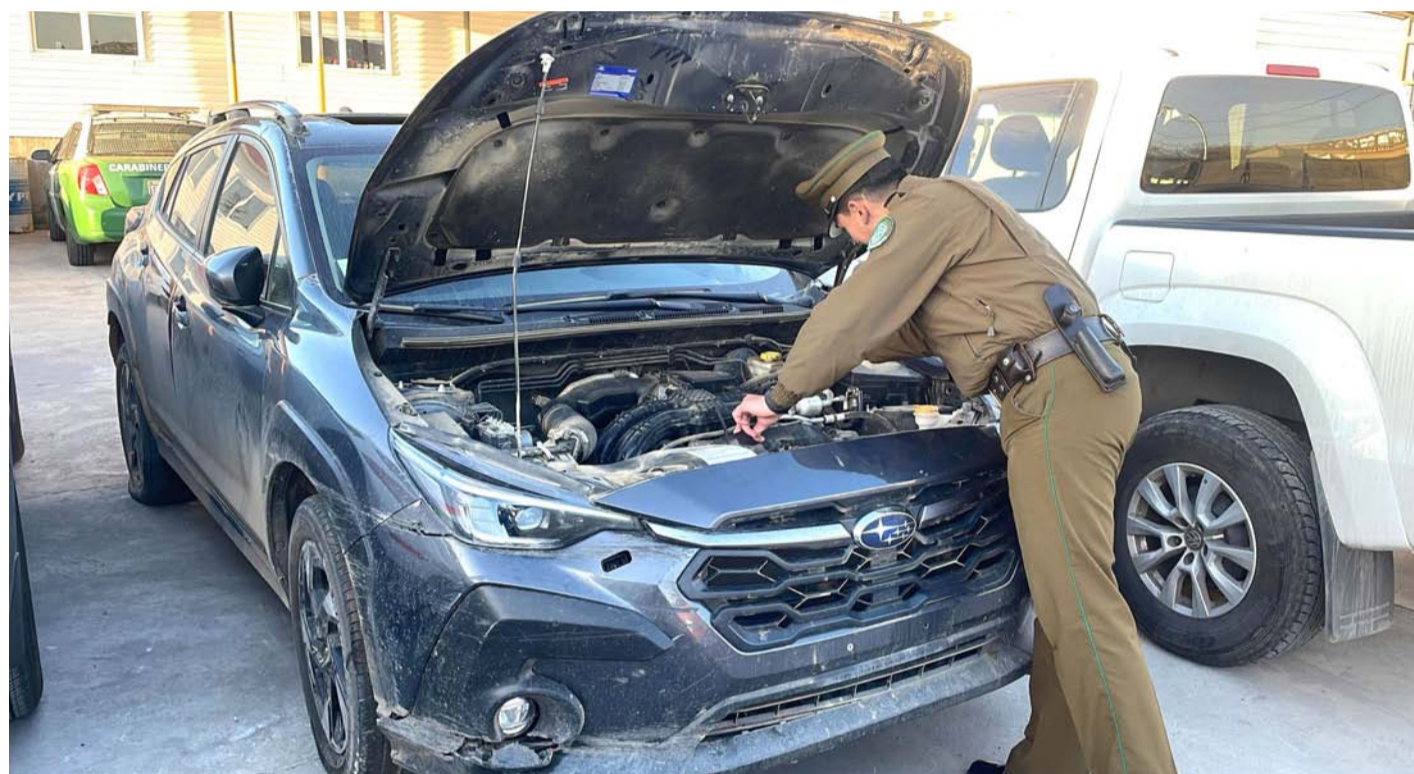
EQUIPO EL OVALINO  
Ovalle

El pasado martes 9 de julio, carabineros de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos, SEBV Coquimbo, logró recuperar en Las Compañías, un vehículo marca Subaru Crosstrek que tenía patentes falsas y que mantenía encargo vigente por robo, por lo que se detuvo a su conductor.

El sujeto aprehendido, chileno, de 24 años de edad y de iniciales S.A.B.L., registra tres detenciones anteriores por los delitos de receptación de vehículo motorizado, microtráfico, porte de arma blanca e infracción a las normas de salubridad.

Sin embargo, dicho procedimiento no quedó solo en la recuperación del auto, ya que las indagaciones del SEBV permitieron establecer que el automóvil habría participado en, al menos, seis robos de vehículos en las comunas de La Serena, Coquimbo y Ovalle.

“Dicho vehículo se encontraba en investigación por parte del personal de esta Sección desde febrero de



Fue el pasado martes 9 de julio, cuando Carabineros logró dar finalmente, con el vehículo.

CEDIDA

este año, ya que habíamos podido establecer que a su vez, había sido utilizado para sustraer otros automóviles los que, una vez robados, eran trasladados hasta el norte del país, teniendo como finalidad ser vendidos en el comercio ilegal de Bolivia”, indicó la jefa del SEBV, teniente María Paz Valdés.

Según la oficial, de los autos robados

en los cuales se aprecia de manera directa la participación de este vehículo, “dos habrían aparecido en la Región de Antofagasta, encontrándose cuatro camionetas aún (con órdenes) vigentes. Lo que llamaba la atención de esta modalidad delictual es que la totalidad de los vehículos sustraídos correspondía a camionetas 4x4 de la marca Mitsubishi, siendo esta marca

la favorita por esta banda criminal que está siendo investigada”.

Según Carabineros, la modalidad delictual de estos sujetos era robar el vehículo que se encontraba estacionado en la vía pública, bloqueando la visión con el automóvil gris recuperado, mientras que los antisociales, en cosa de segundos, lo hacen andar, huyendo del lugar en ambos móviles.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:03 ✓

**Agréganos al WhatsApp**

**+56 942862299**

**El Ovallino**

**SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES**

 [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)  
 [@elovallino](https://twitter.com/elovallino)  
 [facebook.com/DiarioElOvallino/](https://facebook.com/DiarioElOvallino/)

**Publica en [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)**



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

## El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

**Francisco Puga Medina**  
**Jorge Contador Araya**

OFICINA OVALLE:

**Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271**

OFICINA LA SERENA:  
PUBLICIDAD:  
SUSCRIPCIONES:

**Brasil 431 Fono (51) 2200400**  
**Fono (51) 2200420**  
**Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400**

### PROPIEDADES

#### VENTAS TERRENOS

Vendo sitio bosque condominio cerrado, corredor +56961999777

Terreno 5.000 m2, sector Bellavista, cerca del Aeropuerto La Serena, factibilidad de agua y luz. F: +56978191462

Parcela 9.400 m en el Valle, 15 Km de La Serena. Lugar único

con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 927618630

Se vende terreno urgente por enfermedad en La Serena, con casa por terminar, papeles al día, sector 17 de Septiembre en \$27.000.000, conversable. Contactarse dueña Anita María, F: +56974790172

Parcela Valle Elqui, consta 2 containers equipados + casa, 3d, 1b, cocina, piscina x terminar aprox. 8.000 m2, cerrado placas, 2 portones, luz, agua pozo. Permuto casa en La Serena, recibo diferencia. F: 931828213

#### ARRIENDOS

Arriendo local frente a Feria, corredor +56961999777

YA SE HA JUGADO EN VARIAS CANCHAS DE LA COMUNA



CEDIDA



CEDIDA

# Diez clubes dan vida a **campeonato comunal de fútbol** de Río Hurtado

El torneo, organizado por la Oficina de Deportes del municipio local, agrupa a los principales equipos de la comuna y se disputa en las series damas, varones y sénior varones, los que buscarán convertirse en el monarca del balompié 2024.

## EQUIPO EL OVALLINO Río Hurtado

Por cuarto año consecutivo, la Oficina de Deportes de la Municipalidad de Río Hurtado que dirige Alejandro Guerrero, junto con la Unión Comunal de Clubes Deportivos, organizan el Campeonato Comunal de Fútbol que ya se ha transformado en toda una tradición para los amantes del deporte.

El torneo comenzó este fin de semana y para esta versión, diez equipos de toda la comuna, divididos en dos grupos, en las series damas, varones y sénior varones, buscarán clasificar entre los dos primeros para enfrentar las semifinales y luego quedarse con la anhelada final del torneo.

Los equipos participantes son Galvarino de Hurtado, Imperio Serón, Deportivo San Pedro, U. Fundina y Olímpico de Pichasca en el grupo A. Mientras que U. de Chile Samo Alto,



Diez son los equipos que participan en el certamen.

CEDIDA

Huracán de Huampulla, Montealegre El Espinal, Estrella Azul El Romeral y Alianza Las Breas componen el grupo B.

El coordinador de la Oficina de Deportes, Alejandro Guerrero, destacó la motivación de todos los clubes deportivos participantes para comenzar esta nueva versión del campeonato.

“Estamos muy contentos, ya que los clubes decidieron comenzar este torneo en el mes de julio, pues ellos querían hacer actividad física en invierno. Recorrimos todas las can-

chas en esta primera fecha, la que se disputó en Samo Alto, Pichasca, San Pedro y Hurtado. Mucha gente se animó a apoyar a sus clubes deportivos, al igual que los futbolistas, quienes estaban muy motivados para seguir jugando este campeonato”, señaló Guerrero.

En la primera fecha los resultados en varones fueron: U. de Chile vs Samo Alto 1-2, Huracán Huampulla vs Galvarino de Hurtado 3-2, Imperio Serón vs Deportivo San Pedro 3-2, U. Fundina vs Montealegre de El

Espinal 4-4.

En damas; Montealegre El Espinal vs Estrella Azul El Romeral 1-0, mientras que en sénior, U. de Chile vs Samo Alto 1-2. Huracán de Huampulla vs Galvarino de Hurtado 5-2, Imperio Serón vs Montealegre de El Espinal 2-2.

“Invito a los vecinos, vecinas y futbolistas para este fin de semana a la segunda fecha en las distintas canchas de Río Hurtado. Que las barras apoyen a sus clubes deportivos y que salgan de la rutina para disfrutar del deporte”, agregó Guerrero.

En efecto, este fin de semana se disputará la segunda fecha, en la que los hinchas y vecinos podrán apoyar a sus equipos preferidos.

## AVISOS ECONÓMICOS

## El Ovallino

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)

